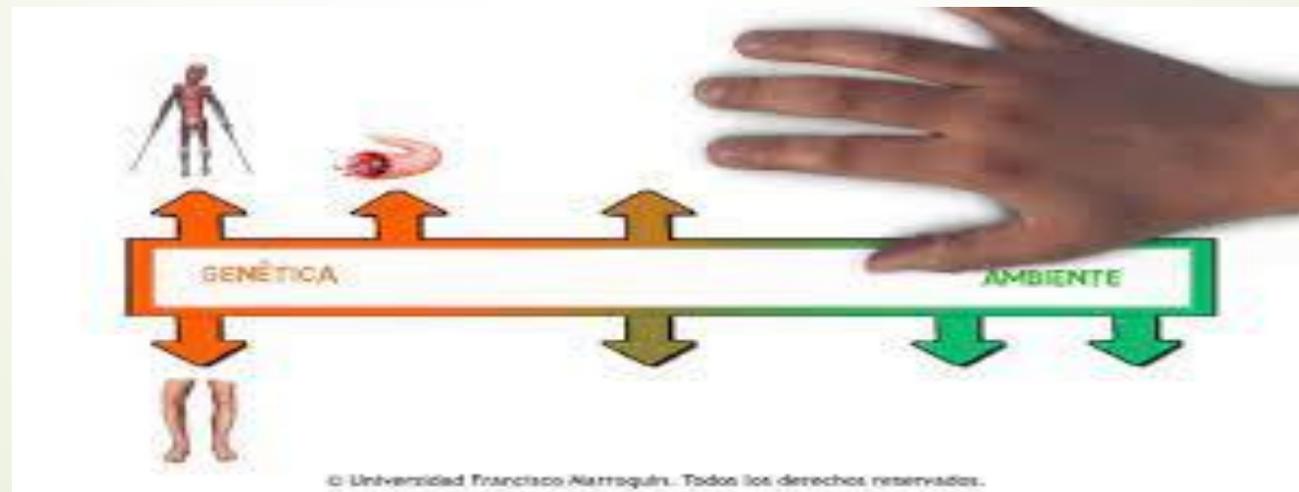
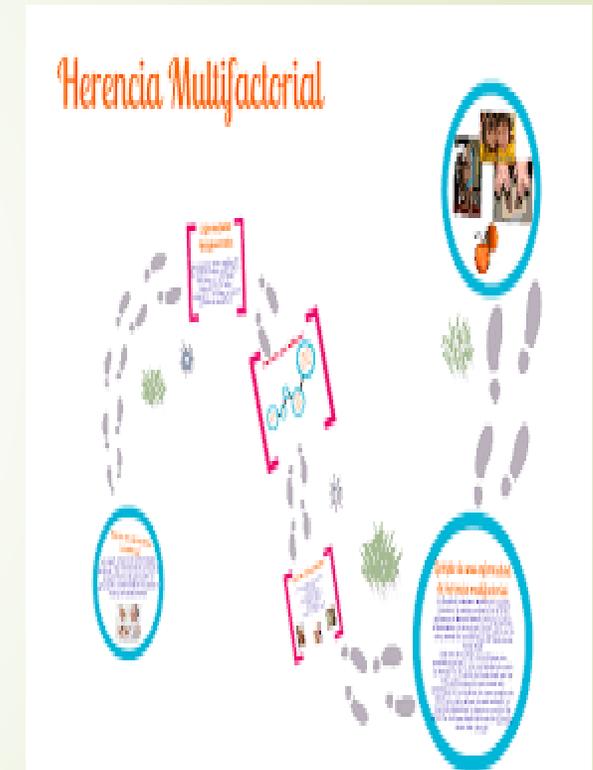


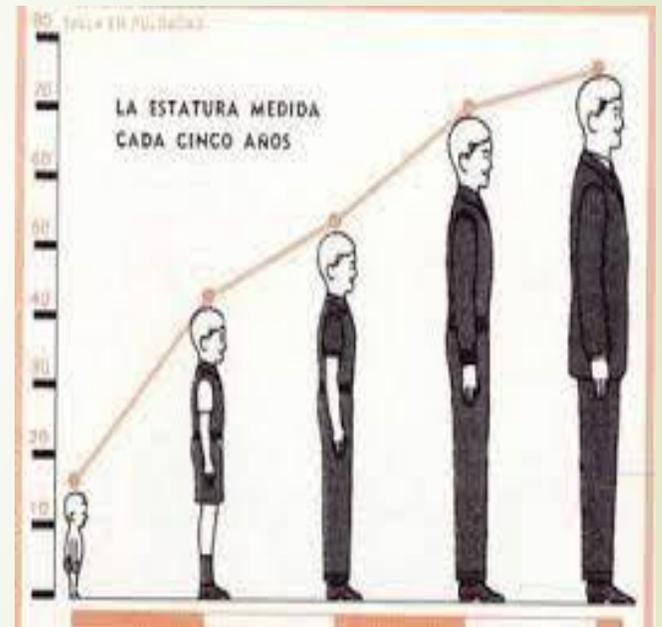
HERENCIA MULTIFACTORIAL



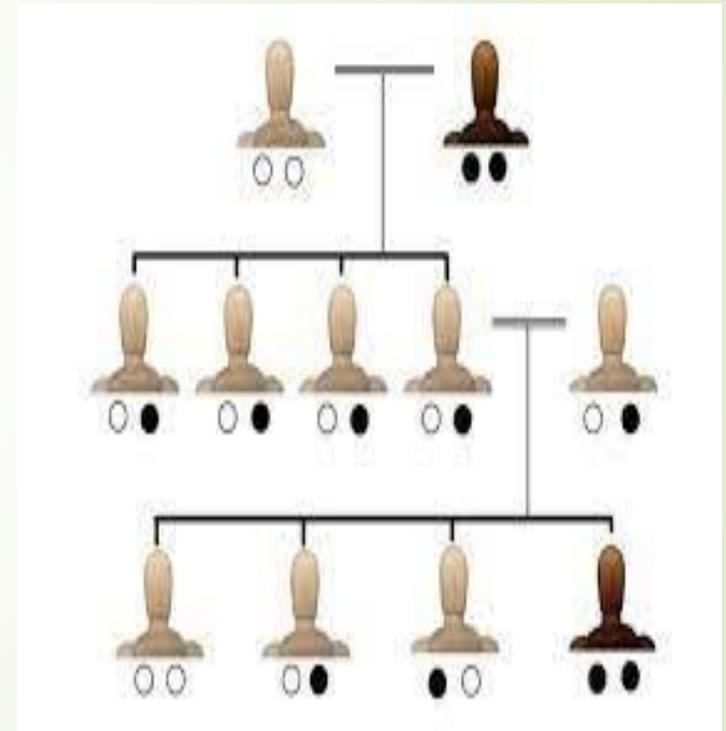
- ▶ La expresión "herencia multifactorial" significa que una anomalía congénita puede ser provocada por muchos factores. Por lo general, los factores son tanto genéticos como ambientales, ya que la combinación de los genes de ambos padres, sumada a factores ambientales desconocidos, produce el rasgo o el trastorno.



- ▶ Los rasgos multifactoriales recurren dentro de una familia porque, en parte, están determinados por los genes.
- ▶ Las posibilidades de que un rasgo o un trastorno multifactorial se manifieste nuevamente depende de la cercanía de su parentesco con la persona que posee el rasgo.



- ▶ Por ejemplo, el riesgo es mayor si su hermano o hermana posee el rasgo o la enfermedad que si lo posee su primo hermano.
- ▶ Los miembros de la familia tienen un determinado porcentaje de genes en común en función de la relación que existe entre ellos



- ▶ Tanto factores genéticos como ambientales contribuyen a determinar la estatura. Algunas personas pueden ser excepcionalmente bajas o excepcionalmente altas, a menudo, como consecuencia de algún gen que produce un efecto importante sobre la estatura. Por otra parte, la estatura de los niños a menudo se asemeja o se encuentra "entre las dimensiones" de la estatura de sus progenitores o sencillamente imita a la del común de la población.

